

INFORME DAÑOS OCASIONADOS POR LA CANÍCULA PROLONGADA 2014

Agosto 2014



Contenido

1.	Antecedentes.....	2
2.	Justificación.....	3
3.	Objetivos.....	5
3.1	General.....	5
3.2	Objetivos específicos.....	5
4.	Metodología.....	5
5.	Resultados.....	6
5.1	Recursos Humanos y Materiales.....	6
5.2	Población de la Encuesta.....	9
5.3	Caracterización de las familias.....	9
5.4	Departamentos con posibilidad de siembra de maíz y frijol.....	11
5.5	Principales usos del cultivo de maíz y frijol.....	13
5.6	Funcionamiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a nivel local.....	15
5.7	Diversificación de ingresos.....	16
5.8	Acceso a crédito.....	18
5.9	Turismo.....	19
5.10	Servicios básicos mínimos.....	21
6.	Conclusiones.....	23
7.	Recomendaciones.....	23
8.	Acciones inmediatas.....	24
9.	Anexos:.....	25
9.1	Costo estimado de asistencia alimentaria a familias afectadas por canícula 2014.....	25
9.2	Boleta Comunitaria.....	26
9.3	Boleta Familiar.....	27
9.4	Instructivo de registro único de usuarios.....	28

1. Antecedentes

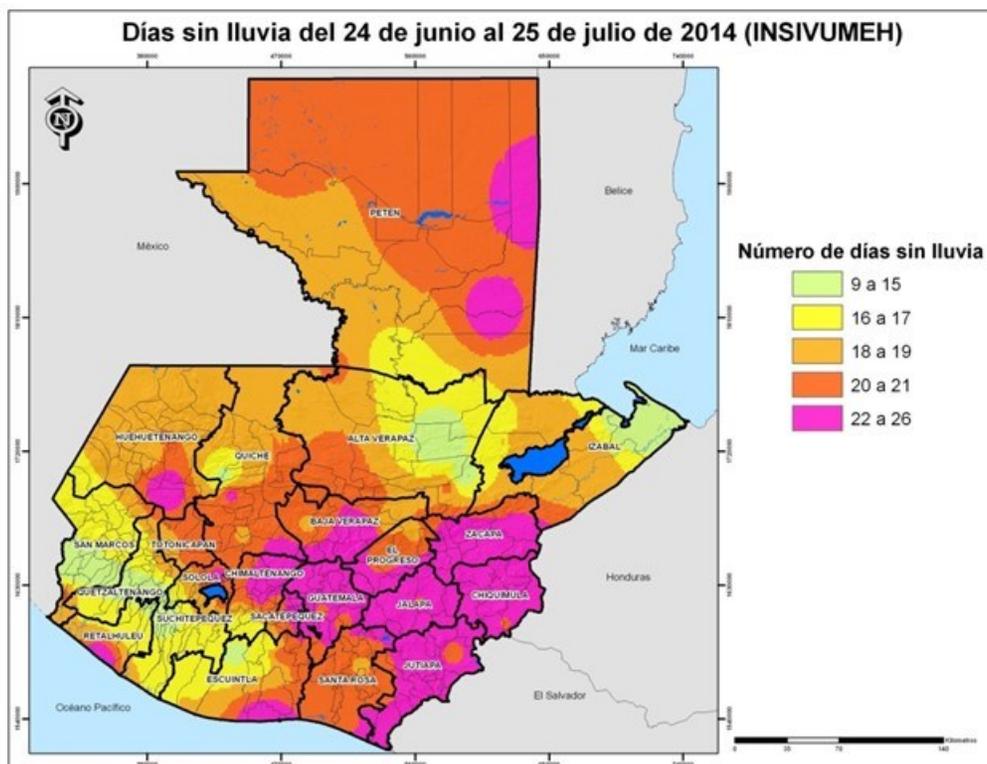
Producto del monitoreo continuo de las condiciones de lluvia y de las etapas fenológicas de los cultivos, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional –SESAN– y el Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–, identificaron una alta probabilidad de una reducción del rendimiento de la primera cosecha de maíz y frijol como resultado de una canícula prolongada.

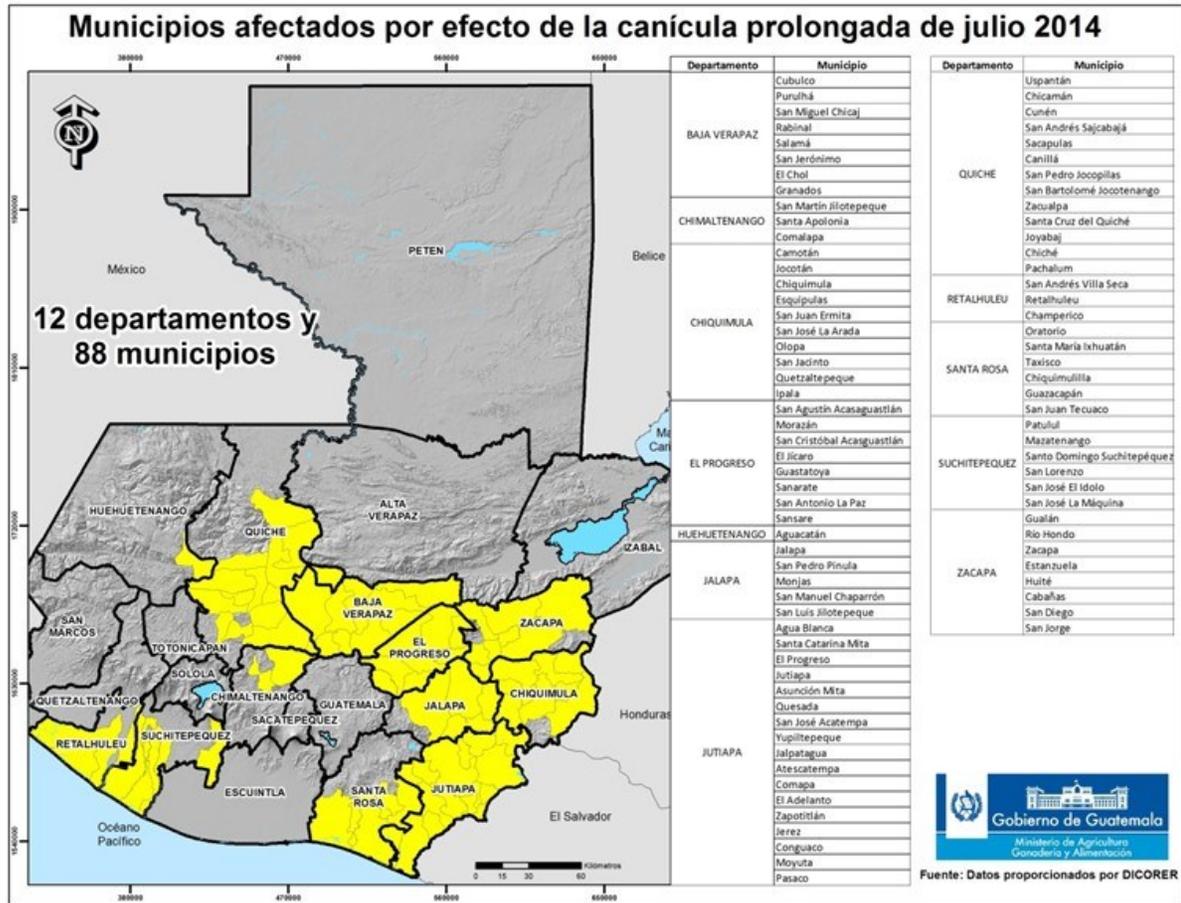
Según el servicio meteorológico de INSIVUMEH da a conocer información de los días sin lluvia que se presentaron durante el mes de julio del presente año. El fenómeno denominado canícula prolongada se estableció formalmente en todo el país en los primeros días de julio, además que existe en el golfo de México un sistema de alta presión que limita el ingreso de ondas que podrían llevar humedad al territorio nacional.

Como resultado de la disminución en los volúmenes de lluvia y la gran cantidad de días sin precipitación durante el mes de julio, se determinó la afectación de la canícula prolongada, ocasionó daños y pérdidas en los cultivos de granos básicos, especialmente en los departamentos del corredor seco del país

Basado en los resultados del monitoreo rápido de los cultivos de maíz y frijol, se tomó la decisión de realizar una encuesta para caracterizar e identificar a las familias de agricultores de infra subsistencia de maíz y frijol, afectadas por el déficit de lluvia. Los resultados de la encuesta serán utilizados para implementar un Plan de Acción con el propósito de atender inmediatamente a las familias afectadas.

En el mapa (1) se reflejan los días sin lluvia en el territorio nacional, las regiones que se encuentran en color rosa y naranja representan las zonas de mayor impacto de días sin lluvia en Guatemala. En el mapa (2) se ilustra el área geográfica con mayores daños en la siembra de cultivos de maíz y frijol.





2. Justificación

El Boletín Climático No. 11-2014 emitido por el INSIVUMEH, da a conocer que los departamentos con mayor impacto por efectos de la canícula prolongada son: Baja Verapaz, Chiquimula, EL Progreso, Jutiapa, Zacapa, Quiché, Santa Rosa, Retalhuleu, Jalapa y Suchitepéquez. Representando en promedio a 127 municipios perjudicados por el fenómeno natural durante el periodo 2014. El calendario agrícola y nutricional de Guatemala muestran el periodo de mayo a agosto como una etapa de escasez de alimentos, resultado de las limitadas oportunidades de empleo, agotamiento de las reservas familiares de granos básicos y la ausencia o pérdida de nuevas cosechas.

Las pérdidas ocasionadas por los fenómenos naturales afectan a la población con mayor vulnerabilidad, según FAO-Guatemala¹, las familias de infra subsistencia y subsistencia de las regiones del oriente, occidente y sur no cuentan con reservas de maíz, y las familias de la región norte tendrán reservas solo para mediados de julio. En cuanto al frijol, las familias de infra subsistencia y subsistencia del oriente, occidente y sur no cuentan con reservas del grano, y las familias de la región norte cuentan con reservas para quince días. En consecuencia la disponibilidad y el acceso a los alimentos se verán críticamente afectados, la oferta de los productos disminuirá y la demanda aumentará, por lo tanto el precio del maíz y frijol sufrirá un incremento.

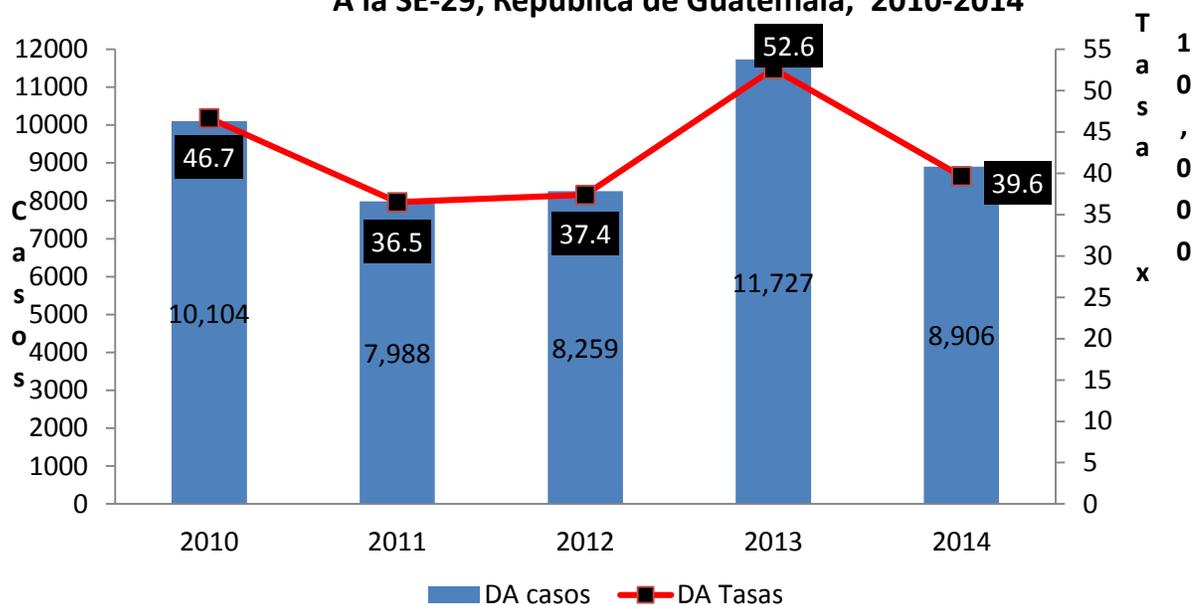
¹ FAO. Informe mensual sobre reserva, precio y mercado de maíz y frijol en familias de comunidades (221 municipios) donde se ejecutan proyectos apoyados por FAO

Durante los meses de mayo a agosto la población infantil es la más vulnerable, debido a que en este periodo se visualiza un incremento en la incidencia de la desnutrición aguda y en las enfermedades respiratorias, así como aquellas asociadas al consumo de agua contaminada, lo que indica una relación directa entre la recurrencia de la desnutrición aguda, los fenómenos climatológicos estacionales, la disponibilidad de ingresos y alimentos, y la mortalidad infantil.

Hasta la Semana Epidemiología No. 29, la morbilidad por desnutrición aguda se cuantificaba como se presenta en la Gráfica 1.

Gráfica 1

Desnutrición Aguda : en < de 5 años por año, casos y tasas.
A la SE-29, República de Guatemala, 2010-2014



Con base en la situación epidemiológica y climática del país, es necesario añadir la escases de granos básicos y el incremento en el precio de los mismos durante el mes de julio 2014, lo cual representa mayor riesgo en las áreas afectadas.

El mandato constitucional del Estado y sus instituciones, es garantizar el bienestar general por medio del acceso pleno de la población a los recursos y servicios, jugando un papel central como regulador y armonizador. En marco del Plan del Pacto Hambre Cero a través de la Estrategia Contra el Hambre Estacional el Consejo Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONASAN) precedido por Vicepresidencia ha designado a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN) y al Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación en coordinación con las instituciones que integran el CONASAN, evaluar los daños causados a los cultivos por la canícula prolongada a nivel nacional, especialmente en las familias de infra y subsistencia.

Con la información que se genere en la evaluación que se realizará en los 22 departamentos del país, se tendrá una perspectiva clara del grado de afectación de las siembras de maíz y frijol, así como de las familias

que residen en el área mayormente afectada por este fenómeno natural, así también permite tener un registro de las familias dedicadas a la producción de maíz y frijol que fueron afectadas por déficit de lluvia, estimando las pérdidas en los cultivos y establecer las líneas de intervención a corto, mediano y largo plazo, para solventar la situación de crisis de la población afectada.

3 Objetivos

3.1 General

- 3.1.1 Determinar la afectación en los cultivos de maíz y frijol ocasionados por la canícula meteorológica prolongada en los 22 departamentos del país.

3.2 Objetivos específicos

- 3.2.1 Estimar las pérdidas en la cosecha 2014 de maíz y frijol de familias de agricultores de infra y subsistencia.
- 3.2.2 Identificar y registrar a las familias de agricultores de infra y subsistencia afectados por la canícula.
- 3.2.3 Obtener información aproximada del número de población en inseguridad alimentaria ante los daños y pérdidas de los cultivos.
- 3.2.4 Identificar las acciones que puedan promoverse para solventar el período de escasez originado por este fenómeno.

4 Metodología

4.1 Criterios para la identificación de familias

Para la focalización e identificación de familias se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- a) Productores con áreas de siembra menores a una manzana.
- b) Pérdida de cultivos mayores al 50%.
- c) Familias donde habitan niños(a) menores de 5 años.
- d) Familias con niños(a) con desnutrición aguda.

4.2 Recolección de datos

La encuesta para identificar a las familias de agricultores de infra subsistencias de maíz y frijol, afectadas por la canícula prolongada, se realizó a través de una entrevista a todos los productores informantes que residen en 3,814 comunidades de 208 municipios ubicados en los 22 departamentos del país. Los datos fueron recolectados en la boleta que se presenta en el Anexo.

4.3 Control de calidad

El Supervisor en cada departamento procedió a revisar el 100% de las encuestas realizadas al finalizar la actividad de campo.

En cada entrevista los técnicos institucionales llenaron una boleta física y posteriormente la trasladaron a los Delegados de SESAN a nivel local quienes digitaron los datos de la boleta, que se hizo disponible en la

página web de la SESAN. Para el llenado de esta boleta los Delegados consultaron el Manual de usuario que está en otro documento en formato PDF (Anexo).

4.4 Fecha de inicio y finalización de la encuesta

El proceso del levantado de datos inició el viernes 1 de agosto y finalizó el 6 de agosto de 2014. Además de digitar los datos en la versión digital de la boleta, los Delegados Regionales de SESAN enviaron la boleta de registro único de usuarios (familias damnificadas) por correo electrónico a los responsables de SESAN a nivel central para el respectivo procesamiento y análisis. Para el llenado de esta boleta los Delegados consultaron el instructivo de registro único de usuarios para la atención familiar.

4.5 Manejo de los datos e información

El proceso de recolección de datos fue supervisado por los Delegados Departamentales de SESAN y MAGA. Los datos recolectados fueron revisados, se efectuó limpieza y preparación de las bases para su análisis. El procesamiento y análisis de los datos estuvo a cargo del equipo de Capacitadores, técnicos de Operaciones Territoriales y de Atención a Emergencias en SAN.

4.6 Análisis de los datos

El análisis se hizo en función de los hallazgos obtenidos, los resultados se presentan en tablas de salida debidamente ponderados y con los intervalos de confianza establecidos para cada dato en particular.

4.7 Elaboración del Informe del Monitoreo

De acuerdo al plan de análisis de los datos se procedió a elaborar el informe preliminar de la presente evaluación, del cual emanan conclusiones y recomendaciones que se presentarán al CONASAN para su aprobación y efectos consiguientes.

5 Resultados

Dentro de la boleta desarrollada para esta evaluación, se trataron diferentes aspectos que componen las características de las familias de agricultores entrevistados, con el objetivo de caracterizar, identificar y entender las causas del nivel de seguridad alimentaria en el que se encuentran, producto de los daños ocasionados por la canícula prolongada 2014 y así desarrollar recomendaciones consistentes y ajustadas a la realidad de la población de infra y subsistencia de las zonas monitoreadas.

5.1 Recursos Humanos y Materiales

Recursos humanos

- Personal de la SESAN a nivel central
- Dirección de Fortalecimiento Institucional/Operaciones Territoriales, SESAN
- Dirección de Atención a Emergencias, SESAN
- Delegados Departamentales y Municipales de SESAN de los 22 departamentos del país
- Personal de la Dirección de Extensión Rural del MAGA
- Técnicos de las sedes departamentales del MAGA de los 22 departamentos del país
- Personal técnico de las diferentes instituciones de gobierno del nivel local

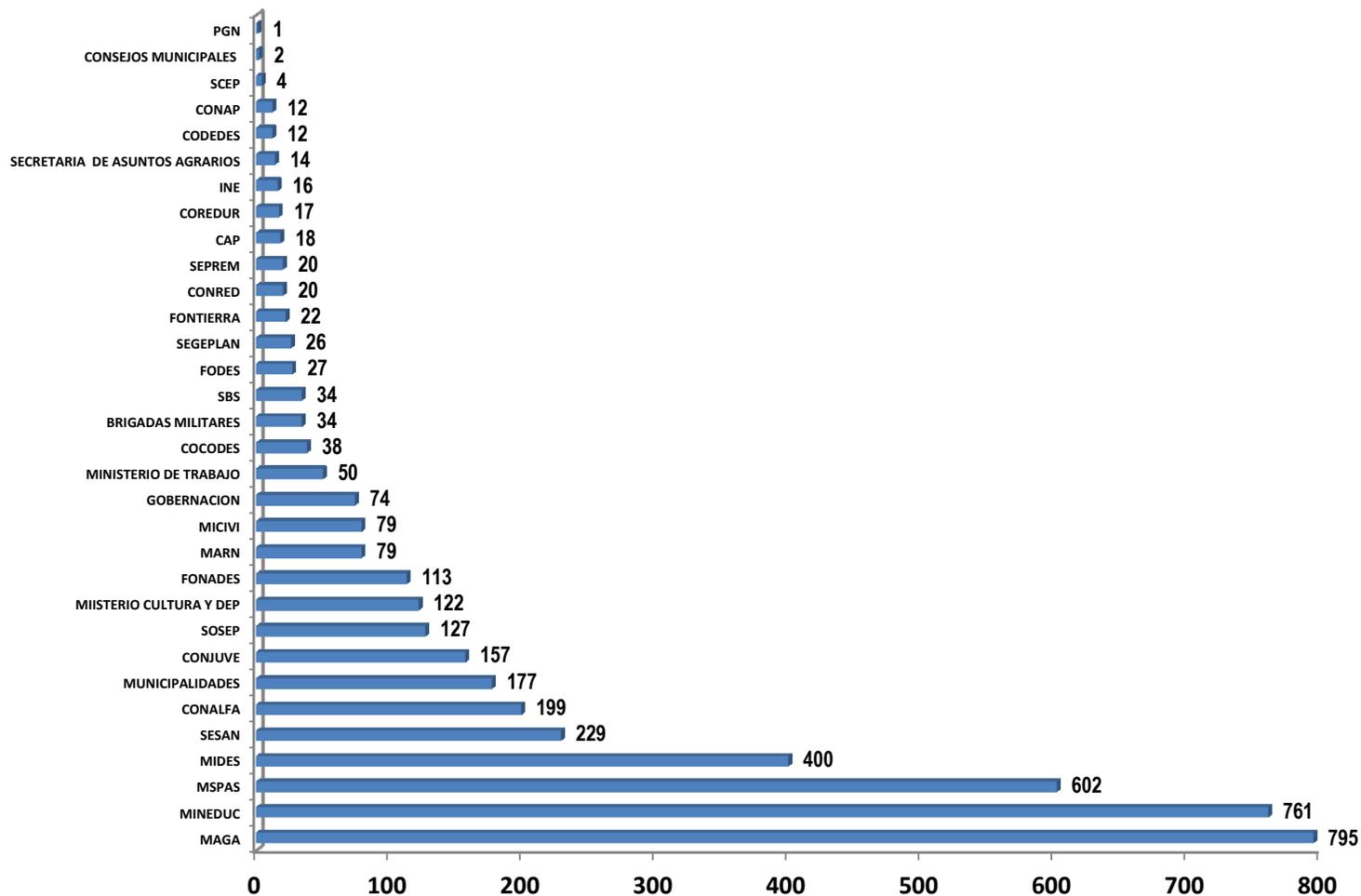
Recursos materiales

- Instrumento: boleta para recolección de datos (Anexo)
- Equipo de cómputo
- Vehículos
- Combustible
- Viáticos

Para la realización de la evaluación se contabilizó un número total de 4,598 personas de 32 instituciones del sector gobierno, municipalidades y ONG que se presenta en la Gráfica 2.

Recurso humano vinculado al proceso de monitoreo, procesamiento y análisis de la información Gráfica 2

Instituciones con apoyo de recurso humano en la sequia 2014



5.2 Población de la Encuesta

En el Cuadro 1, se presentan los datos de las familias afectadas por la canícula prolongada, se identificaron 754,919 familias que residen en 3,814 comunidades, 208 municipios de los 22 departamentos. Existen 49,050 (29%) familias que tienen problemas con su documento de Identificación Personal (DPI). Es importante señalar que es necesario verificar si las familias cumplen con los requisitos para recibir asistencia alimentaria, en caso contrario serán incluidas en otro listado para ser atendidas a través de otros programas sociales.

Cuadro 1
Área de cobertura de la evaluación

Departamento	Municipios	Comunidades	Total de familias en las comunidades evaluadas
Alta Verapaz	1	53	12332
Baja Verapaz	8	126	34187
Chimaltenango	5	147	17978
Chiquimula	11	422	61929
El progreso	8	208	56388
Escuintla	11	70	15978
Guatemala	10	104	43075
Huehuetenango	12	221	49463
Izabal	3	10	816
Jalapa	5	115	21116
Jutiapa	17	557	98533
Peten	10	36	7466
Quetzaltenango	5	32	5311
Quiche	20	364	45728
Retalhuleu	3	107	20812
Sacatepéquez	16	42	20724
San marcos	10	206	33059
Santa rosa	14	513	65604
Sololá	18	177	57307
Suchitepéquez	7	106	19118
Totonicapán	8	116	50823
Zacapa	6	82	17172
TOTAL	208	3814	754,919

5.3 Caracterización de las familias

De las 754,919 de familias evaluadas, 168,278 fueron identificadas con daños en cultivos de maíz y frijol, como se observa en el Cuadro 2.

Cuadro 2
Resumen de daños en la producción de los cultivos maíz y frijol

Departamento	Municipios	Familias afectadas	Área dañada parcialmente en familias de infra y subsistencia (Ha)	Área dañada totalmente en familias de infra y subsistencia (Ha)	Estimación de reducción de ingresos (Q)	Estimación de reducción de producción maíz (qq)	Estimación de reducción de producción frijol (qq)
Alta Verapaz	1	2,315	283	31	1,867,350.01	6,278.74	2,197.55
Baja Verapaz	8	12,782	6,482	3,739	42,741,728.85	204,424.40	71,548.54
Chimaltenango	5	5,747	2,247	336	14,818,936.34	51,673.07	18,085.57
Chiquimula	11	30,860	14,912	7,971	98,324,467.34	457,653.68	160,178.78
El Progreso	8	18,681	7,556	4,226	49,820,887.09	235,627.97	82,469.78
Escuintla	11	1,892	811	207	5,349,745.74	20,375.04	7,131.26
Guatemala	10	3,285	1,588	206	10,468,644.3	35,878.59	12,557.50
Huehuetenango	12	16,717	4,638	2,190	30,579,302.17	136,557.78	47,795.22
Izabal	3	461	372	229	2,453,647.64	1,2014.8	4,205.18
Jalapa	5	1,367	948	575	6,250,787.37	30,450.53	10,657.68
Jutiapa	17	4,383	2,498	1,956	16,469,813.26	89,078.87	31,177.60
Peten	10	791	790	296	5,211,001.11	21,728.00	7,604.8
Quetzaltenango	5	694	246	13.	1,621,362.48	5,178.95	1,812.63
Quiché	20	20,138	6,962	1,476	45,907,386.4	168,771.63	59,070.07
Retalhuleu	3	8,534	7,426	309	48,966,674.63	154,712.23	54,149.28
Sacatepéquez	16	324	90	5	591,640.17	1,874.08	655.92
San Marcos	10	4,113	1,041	96	6,861,573.01	22,738.71	7,958.55
Santa Rosa	14	6,728	3,729	2,085	24,587,127.92	116,287.61	40,700.66
Sololá	18	7,618	2,201	67	14,510,148.81	45,347.78	15,871.72
Suchitepéquez	7	2,520	1,520	41	10,024,392.22	31,230.85	10,930.79
Totonicapán	8	6,440	1,110	122	7,318,060.40	24,646.37	8,626.23
Zacapa	6	11,888	849	53	5,594,972.04	18,029.34	6,310.26
TOTAL	208	168,278	68,298	26,229	450,339,649	1,890,559	661,695

Gráfica 3

Total de familias identificadas con pérdidas de comunidades evaluadas

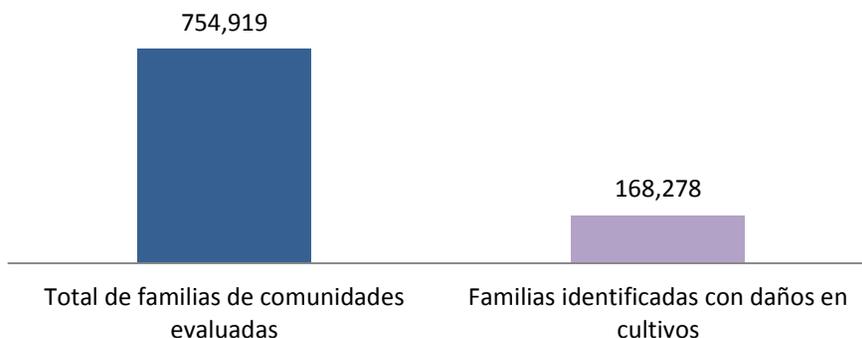
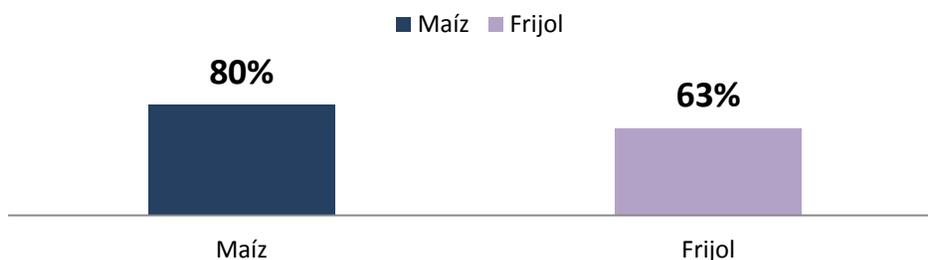


Gráfico 4

% de pérdida para los cultivos de maíz y frijol a nivel nacional



La Gráfica 4 refleja los porcentajes de pérdida en relación a la producción de los cultivos de maíz y frijol en quintales para los años 2013 y 2014.

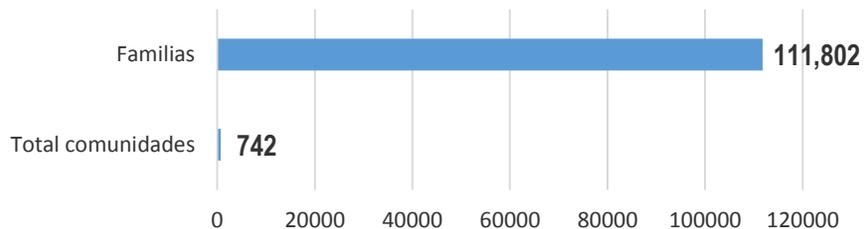
5.4 Departamentos con posibilidad de siembra de maíz y frijol

Las comunidades ubicadas en los departamentos donde se realizó el monitoreo, mostraron en general poca posibilidad de siembra para el cultivo de maíz. Estas siembras con normalidad las efectúan las familias en el mes de septiembre. Del total de comunidades, 1,664 (44%) reportaron que tienen la posibilidad de realizar siembra de segunda (postrera) de maíz y frijol. La mayor cantidad de comunidades que tienen esta posibilidad de siembra de segunda están en Jutiapa, Chiquimula y Santa Rosa.

En la Gráfica 5 se muestra el número de comunidades y familias con potencial para siembra de los cultivos de maíz y frijol.

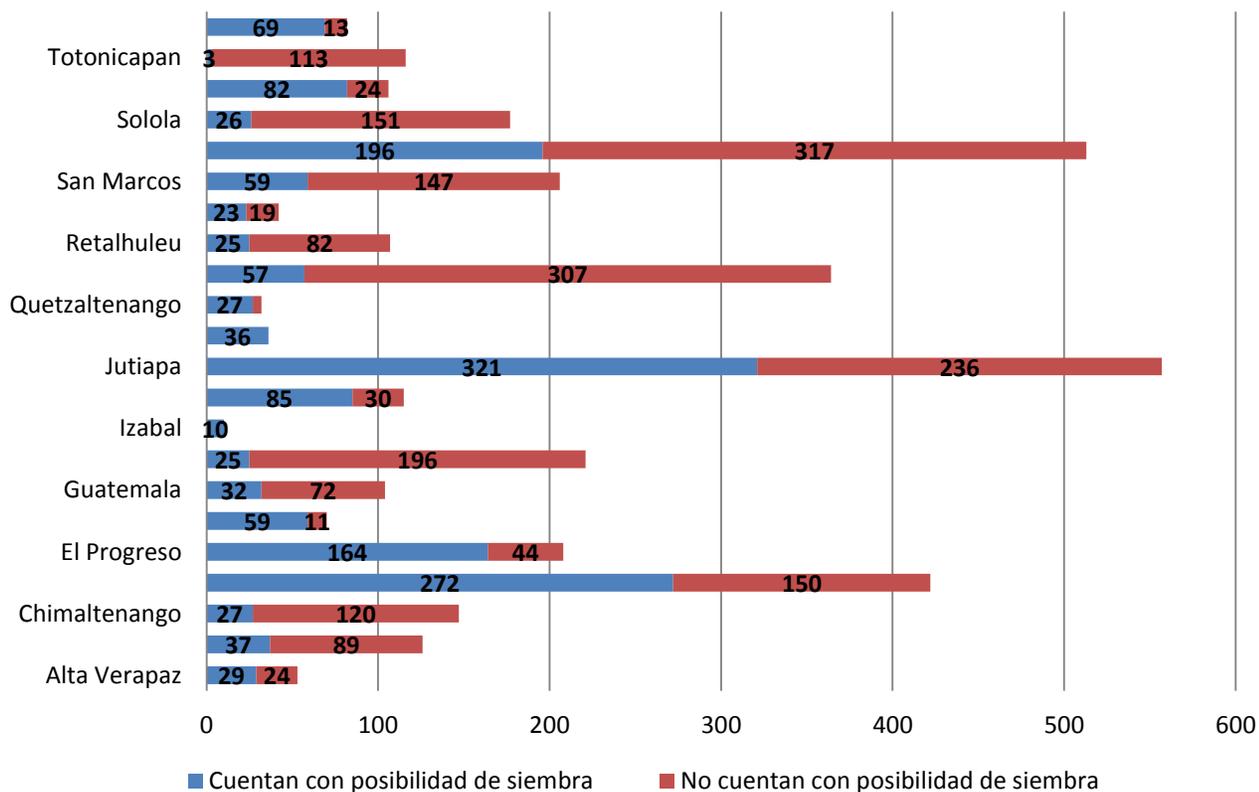
Gráfica 5

Estimación de familias y comunidades con potencial para la siembra de maíz y frijol en 2014



Gráfica 6

Cantidad de comunidades por departamento con posibilidad de siembra de maíz y frijol de postrema



% de comunidades con posibilidad de siembra	44
% de comunidades sin posibilidad de siembra	56

Sus causas están influenciados a

- No se dispone de semilla para realizarla
- No existe confianza en que exista precipitación pluvial
- Tenencia de tierra
- Suelos degradados
- Migración

Los departamentos que reportan más comunidades que no tienen posibilidades de hacer siembra de maíz para segunda son Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Guatemala, Huehuetenango, Jutiapa, Quiché, San Marcos, Santa Rosa, Sololá y Totonicapán.

5.5 Principales usos del cultivo de maíz y frijol

Respecto al uso que las familias le dan a los cultivos de maíz y frijol, en la Gráfica 7 se puede observar que la mayoría lo utiliza para consumo familiar, seguido de consumo familiar/alimentación animal. Por lo tanto, las pérdidas provocadas por el déficit de lluvia en los cultivos de maíz y frijol en estas comunidades, incrementa la inseguridad alimentaria de las familias afectadas por este fenómeno.

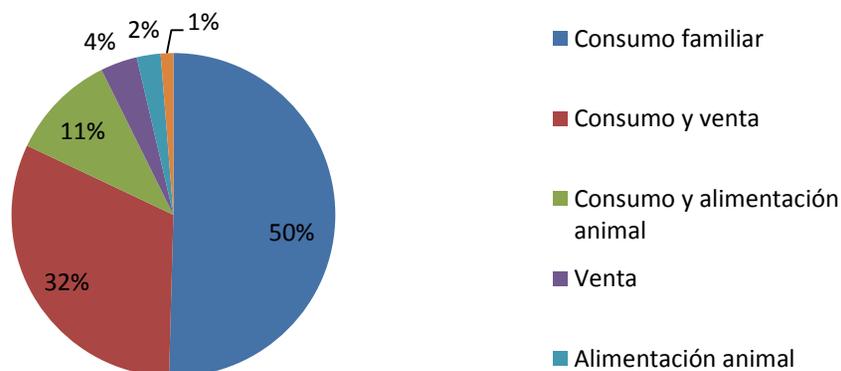
En el Cuadro 3 se muestra la priorización de uso, que familias afectadas por la canícula le dan a los cultivos de maíz y frijol.

Cuadro 3

Uso de cultivos	%	Total
Consumo familiar	50.4	2,156
Consumo y venta	31.6	1,351
Consumo y alimentación animal	10.6	455
Venta	3.7	157
Alimentación animal	2.4	102
Venta y alimentación animal	1.3	54

Gráfica 7

Destino de la producción de maíz y frijol en familias que habitan en comunidades donde se realizó el monitoreo



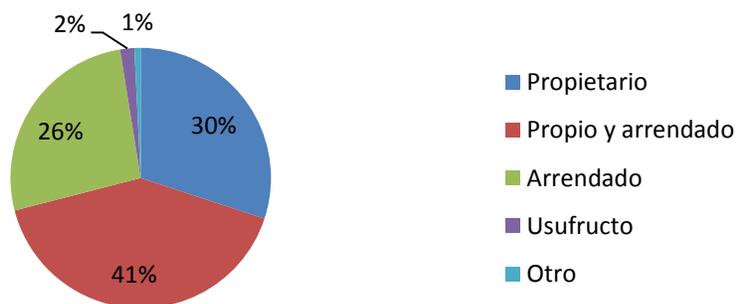
Respecto a la situación de tenencia de la tierra, se puede observar en el Cuadro 4 que las principales formas de tenencia son las siguientes: Propio y arrendamiento (41%), en propiedad (30%), es decir una parte de tierra es propia y complementan con parcelas arrendadas y en arrendamiento (26%). Estos resultados deberían ser tomados en cuenta por FONTIERRAS, para facilitar el acceso a la tierra, a aquellas familias que no tienen tierra propia para cultivar sus granos básicos.

Cuadro 4

Condición de tenencia de la tierra	%	Total
Propietario	30	1,160
Propio y arrendado	41	1,579
Arrendado	26	1,022
Usufructo	1.8	68
Otro	0.8	30

Gráfica 8

Condición de tenencia de tierra de familias que habitan en comunidades donde se realizó el monitoreo



5.6 Funcionamiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a nivel local

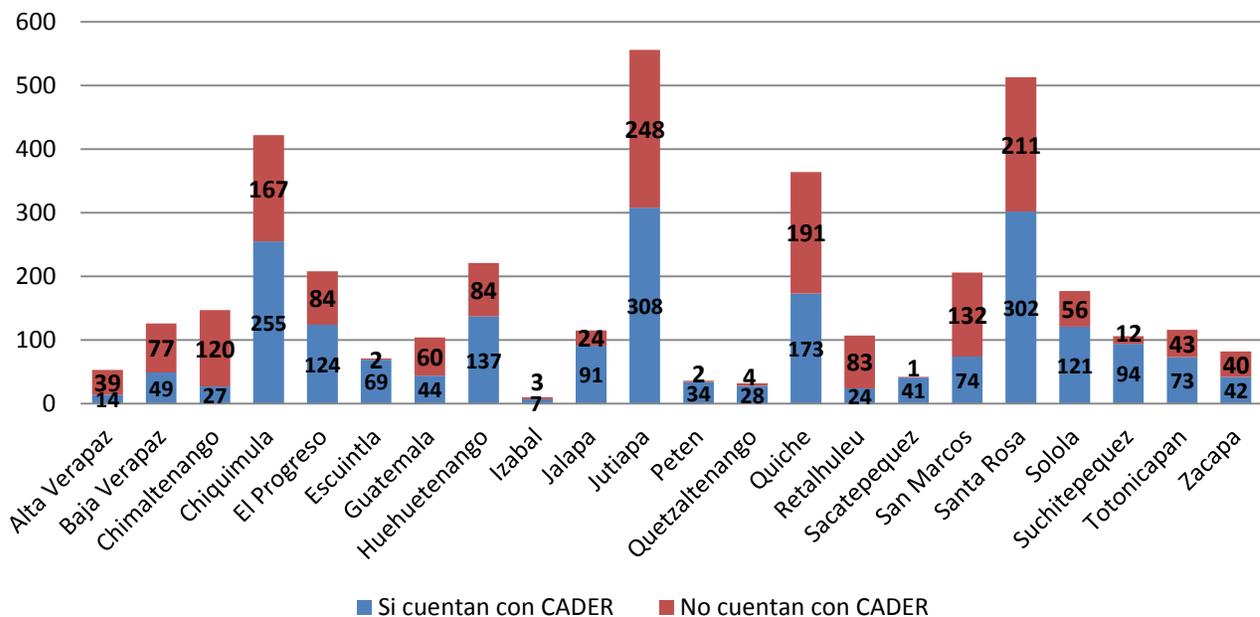
En la evaluación realizada, se contempló determinar el funcionamiento del Sistema Nacional de Extensión Rural a nivel local, mediante los Centros de Aprendizaje para el Desarrollo -CADER-, como unidad que surge de la necesidad de extender conocimientos de diversos enfoques mediante una educación no formal.

Total comunidades encuestadas	3814	
Comunidades que cuentan con CADER	2131	55%
Comunidades que no cuentan con CADER	1683	45%

En la Gráfica 9 se observan el total de comunidades evaluadas que cuentan con CADER, por departamento. Los departamentos de Chimaltenango, Chiquimula, El Progreso, Jutiapa, Quiché, San Marcos, Santa Rosa, Sololá y Zacapa, son los departamentos con menor cantidad de CADER implementados.

Gráfica 9

CADER implementados en comunidades donde se efectuó el monitoreo



Para fines de análisis y de contexto es necesario conocer la extensión de cobertura del SNER en comunidades priorizadas para el levantamiento de información y la aplicación de buenas prácticas agrícolas y de hogar que aseguran el fortalecimiento del sistema productivo familiar.



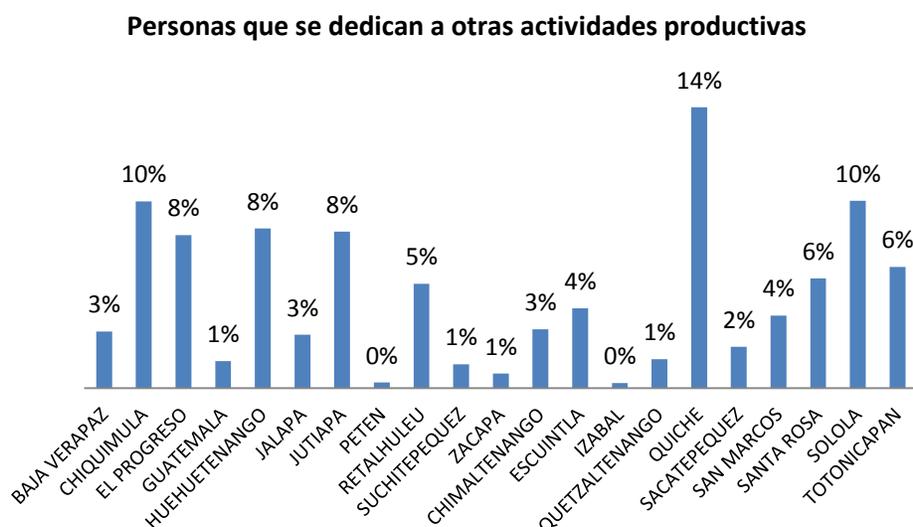
De las comunidades encuestadas, 2,131 cuentan con un Centros de Aprendizaje de Desarrollo Rural (CADER). Las comunidades de Jutiapa tienen la mayor cantidad de CADER, seguido de Santa Rosa, Chiquimula y Quiché. De las acciones realizadas a través de CADER, huertos familiares es la acción que se realiza con mayor frecuencia. En 381 comunidades que cuentan con CADER que no realizan ninguna práctica.

5.7 Diversificación de ingresos

Debido a la baja productividad alimentaria por la que se presenta en el país, siendo una de las causas principales la condición climática, es necesario la motivación de las comunidades y familias enfocadas hacia la diversificación de ingresos. Es por ello que se evaluó si en el territorio existen otras actividades productivas a las que se dedique la población.

La boleta permitió conocer si en las comunidades tienen otras fuentes de ingreso. En la Gráfica 10 se puede observar que Quiche, Chiquimula, Sololá, Huehuetenango, Jutiapa y El progreso, son los departamentos que cuentan un alto porcentaje de personas que se dedican a otras actividades productivas adicionales a la agricultura.

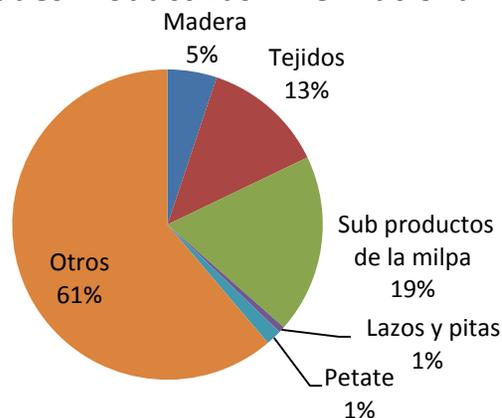
Gráfica 10



Se identificaron otros tipos de actividades productivas que generan ingresos a las familias tales como: tejidos, elaboración de petates, madera, sub productos de milpa lazo y pitas, otros. La boleta comunitaria refleja que 223,627 personas se dedican a estas actividades. En la Gráfica 11 se observan las actividades productivas que tienen mayor relevancia en el país según su tipo, siendo la categoría de otras actividades no especificadas las que generan el 61% de los ingresos, seguido por el 19% por actividades dedicadas a subproductos de la milpa y el 13% por actividades dedicadas a tejidos.

Gráfica 11

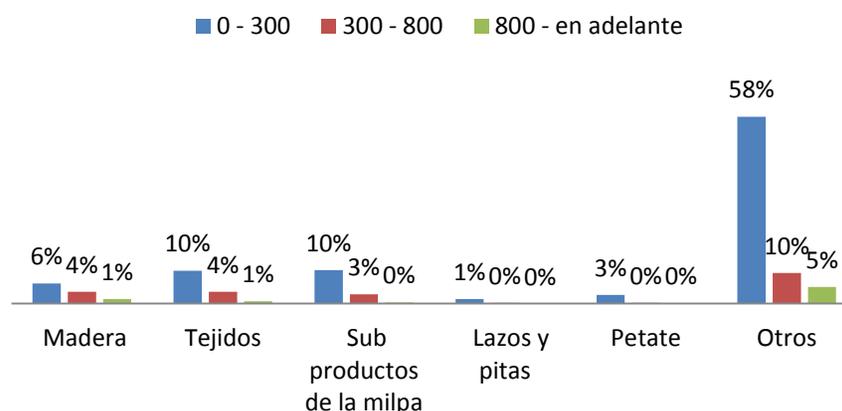
% Actividades Productivas Nivel Nacional



En la Gráfica 12 se visualizan las distintas actividades productivas que generan ingreso a las comunidades según el rango de ingresos, siendo estos de Q. 0-300.00, Q. 300.00–800.00 y de Q.800.00 – en adelante. Se refleja en este Gráfico que la categoría de otras actividades es la que genera mayor ingreso. Las categorías de madera, tejidos, subproductos de la milpa, lazos y pitas generan ingresos en el rango de 0 – 300.00 quetzales. En la Gráfica 13 se representan los departamentos que perciben mayores ingresos por otras actividades productivas, siendo Jutiapa, Santa Rosa, Quiché y Chiquimula los departamentos que perciben ingresos porcentuales mayores al 8% por actividades indirectas relacionadas a la agricultura. Izabal y Quetzaltenango son los departamentos que perciben menores ingresos por actividades en estas categorías.

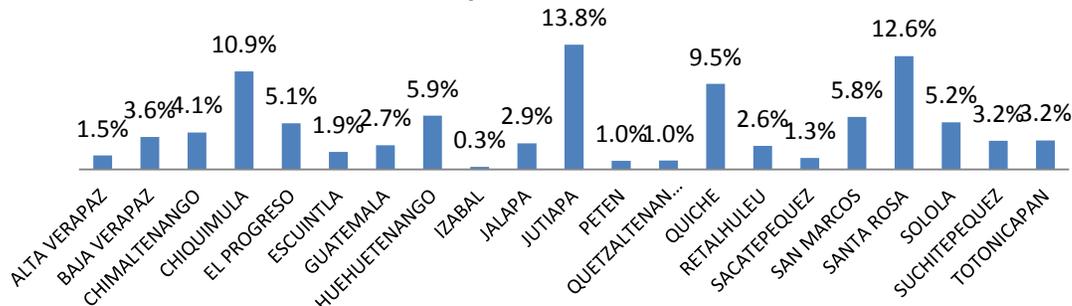
Gráfica 12

Rango de ingreso por otras actividades que realiza la comunidad



Gráfica 13

Departamentos que perciben ingresos por otras actividades productivas

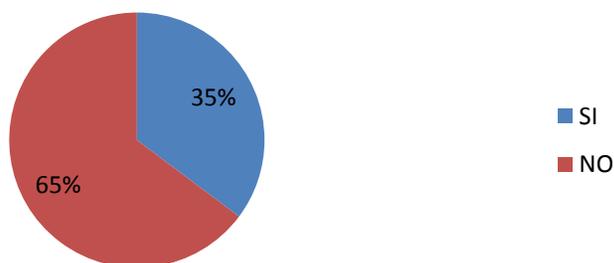


5.8 Acceso a crédito

En 35% de las 3,814 comunidades evaluadas manifiestan tener acceso a créditos (Gráfica 14) los departamentos que reflejan mayor porcentaje de comunidades con acceso a créditos son Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula y Sololá, los departamentos que tienen menor participación crediticia en relación al número de comunidades evaluadas son Jutiapa, Santa Rosa y Chiquimula. (Gráfica 15)

Gráfica 14

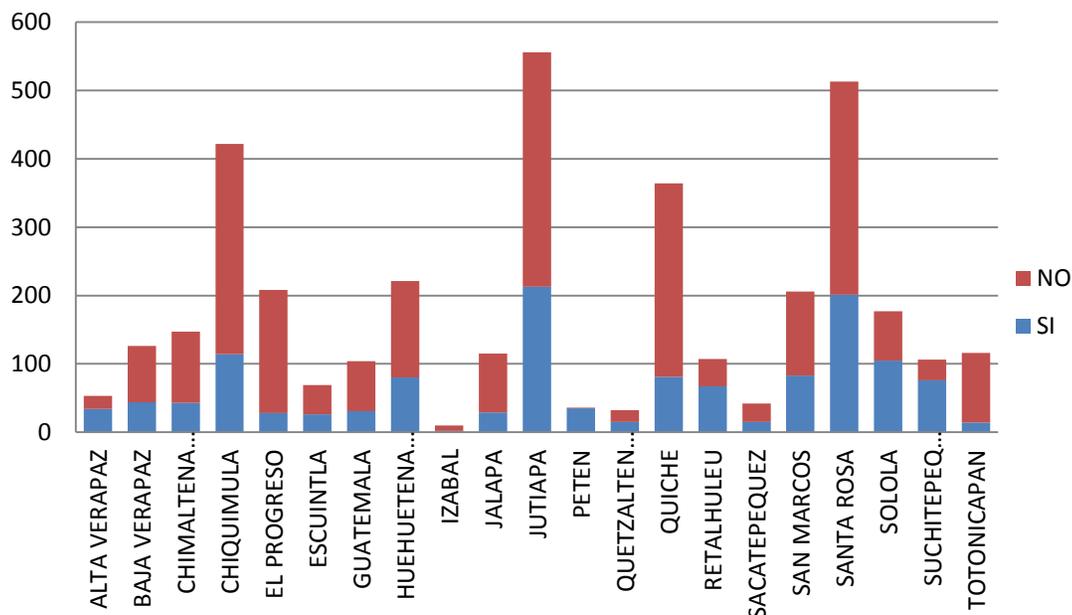
Comunidades con acceso a crédito



Dado que el 35% de las comunidades tienen acceso a crédito, se consideró importante identificar el destino del mismo, teniendo como resultado que el 50% de los créditos otorgados son destinados a capital de trabajo, el 16% a cubrir necesidades básicas, el 12% a compra o arreglos de vivienda, el 8% en la categoría otros, siendo estos fondos destinados a la agricultura, arrendamiento de tierras, compra de aves de corral, compra de insumos textiles, cultivo de maíz, pago de deudas, financiamiento de estudios.

Gráfica 15

Departamentos con acceso a crédito



Del total de las comunidades participantes en la evaluación, se obtuvo la información de que 282 cuentan con otros recursos adicionales a los recursos naturales, siendo estos representados en 20% los recursos arqueológicos, el 57% recursos culturales y el 23% en la categoría de otros, los cuales son potenciales para generar ingresos a las familias de las comunidades.

Gráfica 16

Recursos potenciales para generar ingresos en la comunidad

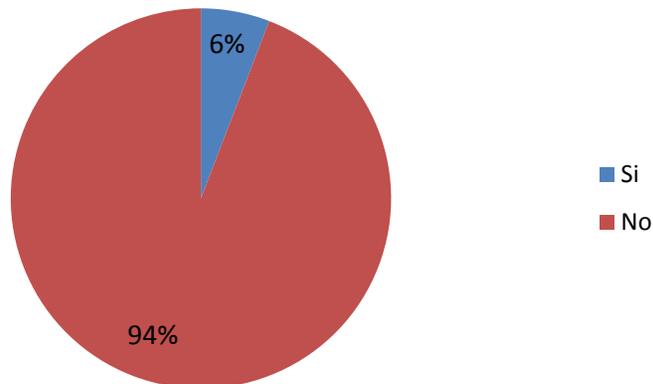


223 comunidades cuentan con sitios turísticos, los cuales representan el 6% del total de comunidades participantes en la evaluación. (Gráfica 17)

Del total de localidades que cuentan con sitios turísticos, el 74% se enfoca a turismo agrícola, el 16% a otro tipo de turismo, el 8% a turismo natural y el 2% a turismo arqueológico (Gráfica 18). Lamentablemente el 2% el cual representa a 94 comunidades cuentan con sitios turísticos que se dedican al fortalecimiento y promoción de las actividades turísticas locales, las cuales son potencial en la generación de ingresos.

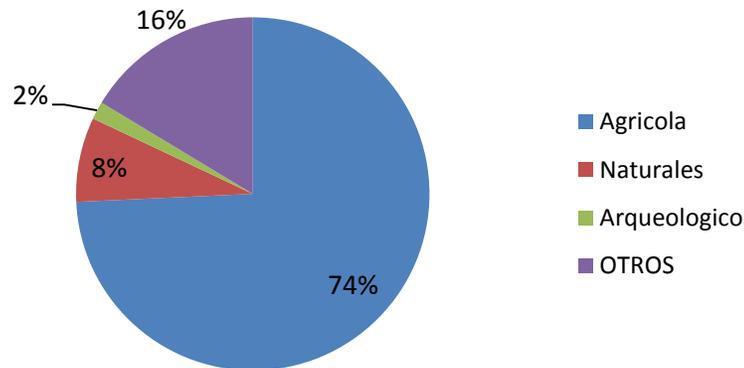
Gráfica 17

Sitios turísticos en la comunidad



Grafica 18

Sitios turísticos según enfoque

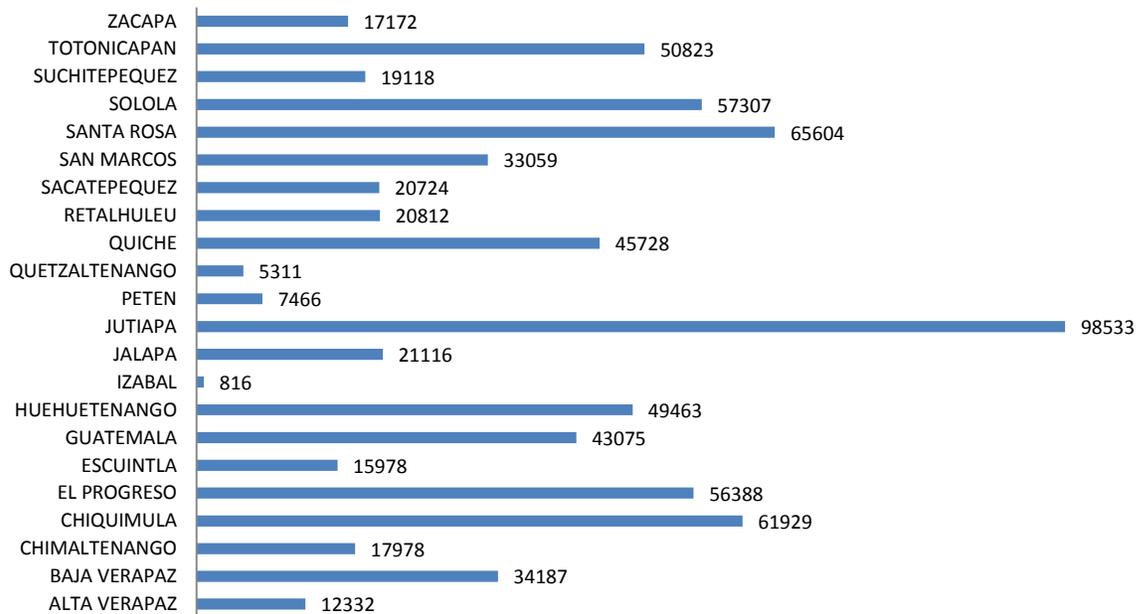


5.10 Servicios básicos mínimos

En las 3,814 comunidades participantes en la evaluación, habitan aproximadamente 754,919 familias, en la cuantificación de familias se observa que Jutiapa, Santa Rosa, Chiquimula, Sololá, El Progreso y Totonicapán, son los departamentos con mayor población familiar en las comunidades.

Gráfica 19

Numero de familias por departamento



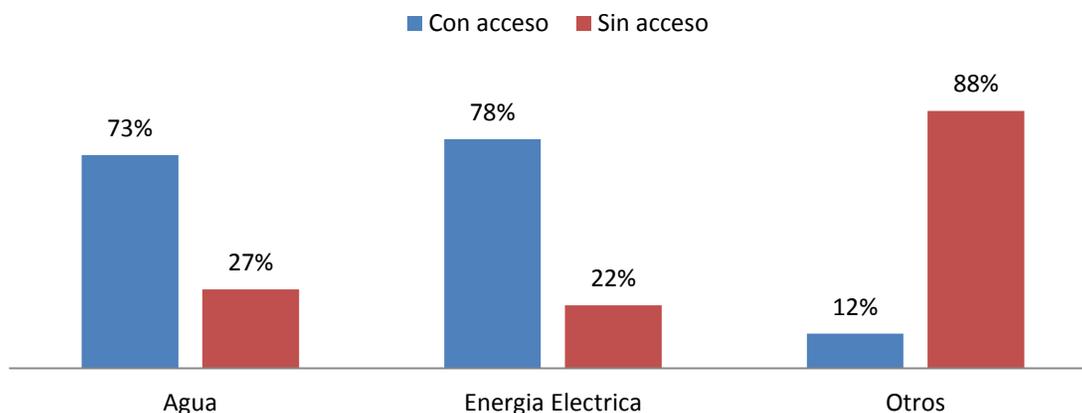
Es necesario prestar atención al porcentaje de comunidades y por ende familias que cuentan con acceso a servicios básicos como lo son el agua, energía eléctrica, entre otros. En la Gráfica 20 se observa que el 73% de las comunidades cuentan con acceso a agua, el 27% no cuentan con este servicio, es de importancia que

toda la población guatemalteca cuenta con acceso al vital líquido apto para el consumo humano, de ser así el índice de morbilidad por enfermedades diarreicas disminuirá.

El 78% de las comunidades cuentan con acceso a energía eléctrica, el 22% no cuentan con este servicio; según los informantes de la evaluación el 12% de las comunidades cuentan con acceso a otros servicios como lo son: escuela, Puestos de Salud, sistema de miniriego, letrización, drenajes, calles empedradas, carretera, salón comunal, telefonía móvil, señal de cable e internet.

Gráfica 20

Servicios Básicos Mínimos



6 Conclusiones

- 6.1 La elevada afectación en los cultivos de las personas productoras de subsistencia e infra subsistencia de comunidades del corredor seco, especialmente del maíz, producirá pérdidas del 80% por ciento en la producción, lo cual limitará de manera significativa la duración de las reservas de granos básicos en los hogares de las comunidades evaluadas.
- 6.2 Del total de comunidades, 1,664 (44%) reportaron que tienen la posibilidad de realizar siembra de segunda (postrera) de maíz y frijol.
- 6.3 De las 3,814 comunidades encuestadas, 2,131 (55%) cuentan con un Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural (CADER).
- 6.4 La mayoría de familias de las comunidades encuestadas, utilizan el maíz y el frijol que cultivan para autoconsumo. Por lo tanto, las pérdidas provocadas por la canícula prolongada en estos cultivos, incrementa la inseguridad alimentaria de las familias afectadas por este fenómeno.
- 6.5 En las comunidades encuestadas existen otro tipo de actividades productivas tales como: elaboración de tejidos, petate, madera, sub productos de milpa, lazo y pitas.
- 6.6 En las comunidades encuestadas existen recursos arqueológicos y naturales, principalmente en Sacatepéquez, Sololá, Petén, Huehuetenango, Alta Verapaz, Quiché y Baja Verapaz. Estos recursos son utilizados como sitios turísticos principalmente en estos departamentos.
- 6.7 Se identificaron 754,919 familias que residen en las 3,814 comunidades encuestadas, de éstas, hay 49,050 (29%) familias que tienen problemas con su documento de Identificación Personal (DPI).
- 6.8 Al momento de la evaluación, no se evidenció crisis nutricional por efectos de sequía, existe riesgo general de aumento de prevalencia de DA por deterioro y agotamiento de mecanismos de supervivencia de la población. La situación alimentaria de los hogares afectados, no refleja aún un deterioro significativo en el estado nutricional de los niños y niñas.

7 Recomendaciones

- 7.1 Realizar un monitoreo permanente en las áreas afectadas con el objeto de conocer la evolución del estado nutricional de la población infantil.
- 7.2 Preparar un plan de atención a las familias damnificadas por la canícula prolongada 2014 que incluya el seguimiento de las acciones como:
 - 7.2.1 Coordinación interinstitucional con actores de gobierno vinculados a la asistencia alimentaria y nutricional, para la ejecución de un plan conjunto de incidencia e intervención integral que se pueda ejecutar en las zonas afectadas.
 - 7.2.2 Distribución de raciones alimentarias a 168,278 familias afectadas por la canícula bajo las modalidades de distribución general de alimentos por la duración de 6 meses a partir del mes de octubre focalizando a los municipios y grupos vulnerables identificados de mayor impacto y riesgo.
 - 7.2.3 Dotación de semilla de maíz y frijol a las 742 comunidades que representan a 111,802 familias, las cuales tienen posibilidad de siembra de segunda. Esta acción debe ser coordinada con el MAGA a través de los CADER.
 - 7.2.4 Crédito para la producción de granos básicos.
 - 7.2.5 Iniciar un proceso de fortalecimiento de capacidades de pequeños agricultores y agricultoras de infra y subsistencia en temas relacionados con salud, higiene, producción de alimentos.
 - 7.2.6 Promover la siembra de cultivos de granos básicos por humedad y/o bajo modalidades de riego (maíz, frijol).
 - 7.2.7 Promover el establecimiento de huertos familiares que permita la diversificación alimentaria de los hogares afectados.

- 7.2.8 Establecer sistemas de riego en parcelas donde reúnan los requisitos previa verificación técnica del MAGA.
- 7.2.9 Priorización y asignación del Bono Seguro y Bolsa Segura a familias con niños con Desnutrición Aguda, afectadas por la canícula prolongada.
- 7.2.10 Fortalecimiento de capacidades en las familias para el fomento de prácticas que generen ingresos locales (MPYMES).
- 7.2.11 Capacitación a familias para generar nuevos ingresos optimizando los recursos existentes a nivel local.
- 7.2.12 Fortalecimiento y promoción de los lugares con potencial turístico para la diversificación de fuentes de ingreso en las comunidades.
- 7.2.13 Dotación de insumos en los Servicios de Salud para el tratamiento de los niños con Desnutrición Aguda. (al presentarse casos de desnutrición aguda).
- 7.2.14 Fortalecimiento de las acciones de la Ventana de los mil días.

8 Acciones inmediatas

Cuadro resumen de acciones que se deben de contemplar, para intervenir en territorios donde habitan familias afectadas por la canícula prolongada 2014.

Acciones inmediatas	Responsable	Fecha de cumplimiento
Distribución de raciones alimentarias	VISAN-MAGA	Primera semana de octubre del 2014
Dotación de semilla de maíz y frijol a los agricultores que tiene posibilidad de siembra de segunda	VIDER-MAGA	Primera semana de septiembre del 2014
Promover el establecimiento de huertos familiares	VIDER-MAGA	Septiembre del 2014
Establecer sistemas de riego a parcelas que reúnan condiciones	VIDER-MAGA	Agosto del 2014
Implementación de proyectos de la estrategia de generación de empleo temporal comunitario (GETCO)	MAGA/MIDES	Octubre del 2014
Crédito para la producción de granos básicos	FONTIERRAS-MAGA	Septiembre del 2014
Fortalecimiento de las acciones de la Ventana de los mil días	MSPAS	Agosto del 2014
Identificación, tratamiento ambulatorio, hospitalario y CRN, seguimiento de los casos con Desnutrición aguda.	MSPAS	Agosto del 2014
Dotación de insumos en Servicios de salud para el tratamiento de los niños con Desnutrición Aguda.	MSPAS	Agosto del 2014
Fortalecimiento de capacidades en las familias para el fomento de prácticas que generen ingresos locales (MPYMES).	MINECO	Agosto del 2014
Priorización y asignación del Bono Seguro y Bolsa Segura a familias con niños con desnutrición Aguda, afectadas por la canícula prolongada.	MIDES	Agosto del 2014

9 Anexos

9.1 Anexo 1. Costo estimado de asistencia alimentaria a familias afectadas por canícula 2014

Departamentos	Municipios	Familias afectadas	Raciones requeridas (2 entregas)	Costo raciones "Q."
Alta Verapaz	1	2,315	4,630	2,305,323.30
Baja Verapaz	8	12,782	25,564	12,728,571.24
Chimaltenango	5	5,747	11,494	5,722,977.54
Chiquimula	11	30,860	61,720	30,731,005.20
El progreso	8	18,681	37,362	18,602,913.42
Escuintla	11	1,892	3,784	1,884,091.44
Guatemala	10	3,285	6,570	3,271,268.70
Huehuetenango	12	16,717	33,434	16,647,122.94
Izabal	3	461	922	459,073.02
Jalapa	5	1,367	2,734	1,361,285.94
Jutiapa	17	4,383	8,766	4,364,679.06
Peten	10	791	1,582	787,693.62
Quetzaltenango	5	694	1,388	691,099.08
Quiche	20	20,138	40,276	20,053,823.16
Retalhuleu	3	8,534	17,068	8,498,327.88
Sacatepéquez	16	324	648	322,645.68
San marcos	10	4,113	8,226	4,095,807.66
Santa rosa	14	6,728	13,456	6,699,876.96
Sololá	18	7,618	15,236	7,586,156.76
Suchitepéquez	7	2,520	5,040	2,509,466.40
Totonicapán	8	6,440	12,880	6,413,080.80
Zacapa	6	11,888	23,776	11,838,308.16
TOTAL	208	168,278	336,556	167,574,597.96

9.2 Anexo 2: Boleta Comunitaria

REPUBLICA DE GUATEMALA										NÚMERO DE BOLETA EN LA COMUNIDAD VISITADA				
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-										No. <input type="text"/> De <input type="text"/>				
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN -MAGA-														
BOLETA COMUNITARIA DEL PLAN DE ACCIÓN POR DEFICIT DE LLUVIAS -2014-														
CAPITULO I. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Y UBICACIÓN DE LA COMUNIDAD														
1	DEPARTAMENTO:					8	Precisión de lectura GPS		9	Latitud Norte según GPS				
2	CÓDIGO DEPARTAMENTO (Según código INE)						metros							
3	MUNICIPIO:					10	Altitud según GPS (msnm)		11	Longitud Oeste según GPS				
4	CÓDIGO MUNICIPIO (Según código INE)					12	NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE CÓCODE:		NÚMERO DE TELEFONO					
5	NOMBRE DEL LUGAR POBLADO (Según el Instituto Nacional de Estadística -INE)					CAPITULO II. CENTROS DE APRENDIZAJE DE DESARROLLO RURAL -CADER-								
						13	¿Existe Centro de Aprendizaje de Desarrollo Rural -CADER- establecido en la comunidad? Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>							
						Si la respuesta a la pregunta anterior (13) es Si, entonces, anote el nombre del promotor comunitario y si es NO se debera conformar un CADER, que proporcione la información requerida"								
6	CÓDIGO DEL LUGAR POBLADO (Según el Instituto Nacional de Estadística -INE)					14	NOMBRE DEL PROMOTOR COMUNITARIO:							
						A continuación en el espacio que corresponda anote el numero de acciones a realizar según sea el caso por "CADE"								
CATEGORÍA DE LUGAR POBLADO VISITADO					Cantidad		Tipo de acciones		Tiene la comunidad posibilidades de realizar siembra de segunda para los cultivos de maíz y frijol					
Aldes	1		Pueblo.....		6	a.	Establecimiento de huertos familias		Maíz					
Caserío	2		Otra.....		7	b.	Establecimiento de Micro riegos		Frijol					
Paraje	3					c.	Construcción de estructuras de conservación de suelos		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Finca	4					d.	Prácticas de reforestación		Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>					
Parcelamiento	5					e.	Elaboración de aboneras		Cual es área a sembrar de Maíz en Manzanas Mz					
						f.	Construcción para encierros de animales		Cual es área a sembrar de Frijol en Manzanas Mz					
						(Especifique)								
CAPITULO III. TEJIENDO ALIMENTOS Y MIPYMES														
¿Qué uso le dan a lo que cultivan o producen?					¿En qué condición tiene o tienen la tierra en la que trabajan?									
17	Consumo Familiar		1		Venta		2		18		En propiedad ó a modo de propia 1 Propio y en arrendamiento 2 Otra forma (especifique) 5			
	Consumo familiar y ve		3		Alimentación animal		4				En arrendamiento 3 En usufructo 4			
	Consumo familiar y alimentación animal		5		Venta y alimentación animal		6				En su mayoría, los miembros de la comunidad ¿tienen acceso a crédito? Si su respuesta es "SI" indique a continuación cual fue el destino principal del crédito			
											Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			
¿Qué otras actividades productivas realizan en la comunidad? Marque (X) todas las alternativas que correspondan.					¿Qué ingresos mensuales promedio en quetzales obtienen de esas actividades?									
Tipo de actividad					No. De personas		0-300		300-800		800 - en adelante			
19	a. Madera		1				20		a.					
	b. Tejidos		2						b.					
	c. Subproductos de la		3						c.					
	d. Lazos y pitas		4						d.					
	e. Petate		5						e.					
	f. Otros		6						f.					
Además de los recursos naturales con que otros cuenta la comunidad.					Recursos					Número total de familias de la comunidad				
Arqueológicos					Si No		22					No. de Familias		
Culturales					Si No									
Otros (especifique):					Si No									
CAPITULO IV. AGROTURISMO														
¿La comunidad cuenta con sitios turísticos en sus alrededores? (naturales, arqueológicos, culturales)					Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		¿La comunidad realiza alguna actividad comercial dirigida al turismo, cuantas familias atienden las actividades mencionadas?					Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>		
Si la respuesta a la pregunta anterior (24) es Si, entonces responda la siguiente:							Si la respuesta a la pregunta anterior (27) es Si, entonces responda lo siguiente:							
¿Marque con una (x) el tipo de sitio e indique cuántos?					¿De los sitios mencionados en la pregunta (25) indique si hay presencia turística de personas del país o extranjera y en que meses?									
Sitios					Número		Nacional		Extranjero		Marque el mes o meses que correspondan			
a. Agrícola							Si No		Si No		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12			
b. Naturales							Si No		Si No		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12			
c. Arqueológicos							Si No		Si No		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12			
d. Otros							Si No		Si No		1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12			
Observaciones:														
Nombre de la persona que realizó la entrevista:														
Cargo de la persona que realizó la entrevista:														
Lugar y fecha del informe:														

9.3 Anexo 3: Boleta Familiar

**SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN-
REGISTRO UNICO DE USUARIOS DE APOYO ALIMENTARIO**

No. _____

Departamento: _____ Código: _____ Municipio: _____ Código: _____ Comunidad: _____ Código: _____

GPS: Latitud: _____ Longitud: _____ Código de intervención: _____

No.	Nombres	No. DPI (13 dígitos)	Nombre Niño (s) DA	Composición de la familia por grupo etareo						Total integrantes de la Familia	Área sembrada de Maíz en Mz	Cuanto producirá de Maíz este año en qq	Cuanto produjo de Maíz el año pasado en qq	Área sembrada de Frijol en Mz	Cuanto produce de Frijol este año en qq	Cuanto produjo de Frijol el año pasado en qq
				Hijos (as) de 0 a 2 años		Hijos (as) > de 2 años a 5 años		Hijos (as) > de 5 años a 18 años								
				H	M	H	M	H	M							
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Código de intervención: 01. Niños DA, 02. Desastres Naturales, 03. AXI/AXC, 04. Sequía, 05. Roya del Café, 06. INSAN y 07. Otros

Firma y Sello de Presidente del COCODE: _____

Nombre presidente COCODE: _____

Responsable Institucional: _____

9.4 Anexo 4: Instructivo de registro único de usuarios

INSTRUCTIVO PARA BOLETA DE REGISTRO UNICO DE USUARIOS DE APOYO ALIMENTARIO

INTRODUCCION

Este manual tiene como objetivo orientar al encuestador que usara como herramienta esta boleta en cómo utilizarla de la manera más sencilla posible y así obtener la información requerida.

PRESENTACION DE LA BOLETA

SECRETARIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -SESAN- / MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERIA Y ALIMENTACION - MAGA -
REGISTRO UNICO DE USUARIOS DE APOYO ALIMENTARIO

No. _____

Departamento: _____ Código: _____ Municipio: _____ Código: _____ Comunidad: _____ Código: _____

DPS: Urbal: _____ Lengua: _____ Código de intervención: _____

No.	Nombre	No. DPI (13 dígitos)	Nombre Niño (a) DA	Composición de la familia por grupos de edad						Total integrantes de la familia	Área sembrada de Maíz en M2	Cuento productivo de Maíz este año en kg.	Cuento producto de Maíz el año pasado en kg.	Área sembrada de frijol en M2	Cuento productivo de frijol este año en kg.	Cuento producto de frijol el año pasado en kg.
				NIños (a) de 0 a 2 años	NIños (a) de 2 años a 5 años	NIños (a) de 5 años a 18 años	NIños (a) de 18 años a 60 años	NIños (a) de 60 años a 75 años	NIños (a) de 75 años a 90 años							
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

Código de intervención: 01. Niño DA, 02. Desastres Naturales, 03. AAT/ANIC, 04. Seguridad, 05. Riego del Café, 06. SESAN y 07. Otros.

Firma y Sello de Presidente del COCODE: _____ Nombre presidente COCODE: _____ Responsable Institucional: _____

Esta será la boleta que se utilizara para recopilar la información necesaria a nivel de comunidad y su detalle por familia, a continuación se detallara cada uno de los campos que contiene esta boleta y la información que se necesita que llenen en la misma.

DETALLE DE LOS CAMPOS Y LA INFORMACION NECESARIA

Departamento	En este campo se debe incluir el nombre del departamento en el que se está levantando la información de la presente boleta.
Código	En este campo se ingresará el código proporcionado por el INE para este departamento.
Municipio	En este campo se debe incluir el nombre del municipio en el que se está levantando la información de la presente boleta.
Código	En este campo se ingresará el código proporcionado por el INE para este municipio.
Comunidad	En este campo se debe incluir el nombre de la comunidad en la que se está levantando la información de la presente boleta, debe ser el nombre que aparece en el sello de la comunidad o el COCODE.
Código	En este campo se ingresará el código proporcionado por el INE para esta comunidad, si en caso no existiera código para esta comunidad se debe dejar el espacio en blanco.
GPS Latitud	La información que se debe incluir en este campo debe ser la coordenada de latitud proporcionada por el equipo de GPS, si no se contara con esta información se debe dejar en blanco.
GPS Longitud	La información que se debe incluir en este campo debe ser la coordenada de longitud proporcionada por el equipo de GPS, si no se contara con esta información se debe dejar en blanco.
Código de intervención	En este espacio se debe indicar el código asignado para el tipo de intervención necesaria para esta comunidad según la leyenda ubicada al pie de la boleta, la cual sería la siguiente: 01. Niños DA, 02. Desastres Naturales, 03. AXT/AXC, 04. Sequía, 05. Roya del Café, 06. INSAN y 07. Otros.
No.	Este es el número de fila que le corresponde a cada familia, tomar en cuenta que solo se puede incluir una familia por línea.
Nombres (esposo)	En este campo se incluirá el nombre del esposo (hombre) de la familia, si no tiene esposo por ser viuda o divorciada, el espacio debe quedar vacío.
DPI (esposo)	En este campo se incluirá el número completo con los 13 dígitos del DPI del esposo (hombre) sin espacios, guiones o cualquier símbolo.
Nombres (esposa)	En este campo se incluirá el nombre de la esposa (mujer) de la familia, si no tiene esposa por ser viudo o divorciado, el espacio debe quedar vacío.
DPI (esposa)	En este campo se incluirá el número completo con los 13 dígitos del DPI de la esposa (mujer) sin espacios, guiones o cualquier símbolo.
Nombre Niño (a) DA	En este espacio se incluirá el nombre del niño o niña de la familia que se encuentra en desnutrición aguda.
Hijos (as) de 0 a 2 años H	En este espacio se incluirá el número de hijos de 0 a 2 años de sexo masculino (Hombres) que posee la familia.
Hijos (as) de 0 a 2 años M	En este espacio se incluirá el número de hijos de 0 a 2 años de sexo femenino (Mujeres) que posee la familia.
Hijos (as) > de 2 años a 5 años H	En este espacio se incluirá el número de hijos mayores de 2 años hasta 5 años de sexo masculino (Hombres) que posee la familia.
Hijos (as) > de 2 años a 5 años M	En este espacio se incluirá el número de hijos mayores de 2 años hasta 5 años de sexo femenino (Mujeres) que posee la familia.
Hijos (as) > de 5 años a 18 años H	En este espacio se incluirá el número de hijos mayores de 5 años hasta 18 años de sexo masculino (Hombres) que posee la familia.

Hijos (as) > de 5 años a 18 años M	En este espacio se incluirá el número de hijos mayores de 5 años hasta 18 años de sexo femenino (Mujeres) que posee la familia.
Total Integrantes de la Familia	En este campo se incluirá el total de miembros del núcleo familiar, es decir la suma de los niños de 0 a 2 años, los mayores de 2 años a 5 años, los mayores de 5 años a 18 años y los dos papas, en caso solo uno viviera en casa se suma solo uno si son los dos se suman los dos.
Área sembrada de Maíz en Mz	Aquí se deberá indicar la cantidad de Manzanas que la familia utiliza para sembrar Maíz, si ellos tienen el dato en cuerdas u otra medida se debe hacer la conversión para indicar el dato en Manzanas.
Cuanto producirá de Maíz este año en qq	Aquí se debe indicar la proyección que tiene la familia de la producción de su cultivo de Maíz expresado en quintales para este año.
Cuanto produjo de Maíz el año pasado en qq	Aquí se debe indicar cuanto produjo el cultivo de Maíz que tiene la familia el año pasado expresado en quintales.
Área sembrada de Frijol en Mz	Aquí se deberá indicar la cantidad de Manzanas que la familia utiliza para sembrar Frijol, si ellos tienen el dato en cuerdas u otra medida se debe hacer la conversión para indicar el dato en Manzanas.
Cuanto producirá de Frijol este año en qq	Aquí se debe indicar la proyección que tiene la familia de la producción de su cultivo de Frijol expresado en quintales para este año.
Cuanto produjo de Frijol el año pasado en qq	Aquí se debe indicar cuanto produjo el cultivo de Frijol que tiene la familia el año pasado expresado en quintales.